



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 Salta
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387)4255321
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

SALTA, 18 de Febrero de 2015.-

016/15

Expediente N° 14.426/14

VISTO:

Las actuaciones contenidas en el Expte. N° 14.426/14, en las cuales la Jefa del Dpto. Biblioteca de la Facultad de Ingeniería, Gloria Marina Campos, solicita se tramite el alta patrimonial de material bibliográfico donado por el Ing. Ernesto TOBIAS CORDOVA, la Lic. Marta Ofelia CHAILE y el Ing. Nicolás G. MORENO, con destino a la Biblioteca “Ing. Rolando Federico POPPI” de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que la División Patrimonio de la Facultad estima el monto total de la donación en la suma de \$ 1.440,00 (Mil Cuatrocientos Cuarenta Pesos) por lo que, tal como lo señala la Dirección de Patrimonio de la Universidad, su aceptación debe ser resuelta por el H. Consejo Directivo de la Facultad;

Que en tal sentido se expide Asesoría Jurídica mediante Dictamen N° 15.612/14;

Que ha tenido intervención en autos la Unidad de Auditoría Interna de la Universidad la cual, en Nota U.A.I. N° 470/14 manifiesta haber constatado el cumplimiento de todos los trámites pertinentes y aconseja que el Consejo Directivo de la Facultad emita Resolución disponiendo el ingreso patrimonial del material bibliográfico donado por el Sr. Ernesto TOBIAS CORDOVA, la Lic. Marta Ofelia CHAILE y el Ing. Nicolás G. MORENO;

Que en su tratamiento se dio cumplimiento a las disposiciones del Reglamento de Donaciones en vigor, aprobado por Res. N° 797/86;

POR ELLO, de acuerdo a lo aconsejado por la Comisión de Hacienda en su Despacho 115/14 y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA
(en Sesión Ordinaria del día 17/12/2014)

R E S U E L V E

ARTICULO 1°.- Aceptar del Ing. Ernesto TOBIAS CORDOVA (autor), con domicilio en: De L. Lavandas 40 Nordelta Buenos Aires, de la señora Marta Ofelia CHAILE (compiladora), con domicilio en: Block B Dpto. 15 Barrio Limache de esta ciudad y del Ing. Nicolás G. V. MORENO, con domicilio en: Ortiz de Ocampo 1013 de esta ciudad, la donación de Material Bibliográfico, efectuada con destino a la Biblioteca “Ing. Rolando Federico POPPI” de esta Facultad, según se detalla a continuación:

...///



Avda. Bolivia 5150 – 4400 Salta
 T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387)4255321
 REPUBLICA ARGENTINA
 e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

///...016/15

Expediente N° 14.426/14

DETALLE	CANT.	P. Unit.: \$
TOBIAS CORDOVA, Ernesto. Análisis de sistemas hidráulicos en instalaciones termomecánicas; el agua como medio de transporte de la potencia térmica. Ciudad de Buenos Aires. Aclimatar Ingeniería & Obras Termomecánicas. 2013.	1	450,00
CHAILE, Marta Ofelia (comp.) y otros. Red multidisciplinar de enseñanza de las ciencias; desarrollo, aplicación y seguimiento de materiales multimedia en el sistema educativo y en la educación no formal. Salta. Compilado por Marta Ofelia Chaile. 2013. ISBN 978-987-45300-0-4	1	345,00
COTTON, F. Albert. Química inorgánica avanzada. México. Limusa Wiley. 1969.	1	250,00
PERRY, John H. Chemical engineers Handbook. 4. ed. New York. McGraw-Hill. 1963.	1	250,00
CAHN, R. S. Introducción a la nomenclatura química. Madrid. Alambra. 1963.	1	145,00
TOTAL:	<u>5</u>	<u>\$ 1.440,00</u>

SON: MIL CUATROCIENTOS CUARENTA PESOS

ARTICULO 2º.- Agradecer al señor Ernesto TOBIAS CORDOVA, señora Marta Ofelia CHAILE e Ing. Nicolás G. V. MORENO, la valiosa donación a que hace referencia el artículo precedente.

ARTICULO 3º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta, hágase saber a Dirección General de Administración, Dirección de Patrimonio, Dirección de Contabilidad, Departamento de Patrimonio de esta Facultad, señor Ernesto TOBIAS CORDOVA, señora Marta Ofelia CHAILE, Ing. Nicolás G. V. MORENO y a la Biblioteca de esta Facultad, para su toma de razón y demás efectos.
 LBF/nm


 Dra. MARTA CECILIA POCOVI
 SECRETARÍA ACADEMICA
 FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa


 Ing. EDGARDO LING SHAM
 DECANO
 FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa